

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El que se va y el que viene

Estamos en pleno invierno y la guerra se desarrolla en un medio que aumenta sus horrores. Los temporales tienen a las tropas del Oeste viviendo en fangales, y las nieves hacen estar a una temperatura invernal...

Nada tan claro como la necesidad de hallarse preparados los pueblos que no hayan perdido el instinto de conservación.

De aquí a quince días se abrirá el Parlamento español y vendrá la ocasión de responder con hechos a las palabras de patriotismo que se pronunciaron con relación a la defensa nacional...

Que los senadores, diputados, el Gobierno y todos aprovechen la lección severísima que nos ha dado el año que acaba, y que sea fecundo en dichas el que va a empezar.

El 1914 ha tenido el triste privilegio de traer a la Humanidad la gran catástrofe, la tan anunciada como temida guerra europea; deseamos que el 1915 tenga la gracia de terminarla pronto; en menos de los cinco meses que su antecesor empleó en ella, y que todas las naciones aprendan a no dejarse en adelante sorprender por los sucesos, estando apercebidos, que es el mejor medio de evitarlos.

Entierro del capitán Castellví

Esta mañana, desde las diez a las doce, se dijeron en el Hospital militar de Carabanchel varias misas en sufragio del alma del malogrado aviador.

A las tres de la tarde se verificó el entierro, siendo conducido el cadáver al panteón de familia del Cementerio de Carabanchel.

Concurrieron al triste acto las autoridades militares de Madrid, comisiones de todas las Armas y Cuerpos, todos los compañeros de la Escuela de aviación y numerosos amigos de todas las clases militares y aristocracia, entre las que contaba muchas simpatías.

La desconsolada madre del malogrado capitán-aviador y sus hermanos, están recibiendo numerosas y sentidísimas manifestaciones de duelo, a las que unimos la nuestra muy sincera.

DESTINOS EN INFANTERIA

Escala de Reserva

Segundos tenientes: D. Antonio Méndez Quedo, del regimiento de Asia al cuadro de Ceuta; D. Julio Palacio Reig, de la reserva a la zona de Castellón; D. Inocencio González, del cuadro de Larache al regimiento de Guadalajara; D. Celestino González Torres, del cuadro de Larache al regimiento de la Reina; D. Salvador Moyano y D. Manuel Viqueart, del cuadro de Larache al regimiento de Extremadura.

D. Antonio Muñoz, del cuadro de Larache al regimiento de la Reina; D. Benito Guiu, del cuadro de Ceuta al regimiento de Ceuta; don José Martínez Peña, del cuadro de Ceuta al regimiento del Serrallo; D. Herminio Vigil, del cuadro de Larache al regimiento de la Reina.

Además de estos destinos, publica otros cambiando personal de zonas a reservas y viceversa para efectos de nombramientos de fin de año y que en nada altera la situación de los trasladados.

La situación de Marruecos

En la zona francesa.

La agitación de las tribus hostiles a los franceses ha disminuido en la región de Taza y Fez, si bien los convoyes son troteados por los kabileños.

La tribu de Brannrs, muy soliviantada por los trabajos de los emisarios de las Potencias que luchan en Europa contra los aliados, sigue en abierta rebelión contra los franceses.

En la región de Tadla y K'Nifra se pretende mantener la agitación, propagando falsas noticias referentes a la guerra europea, explotando la entrada en campaña de Turquía.

Al Sur de Ued-Dra se han reunido numerosos contingentes rebeldes, cuyo objetivo parece ser Colomb-Bechar ó Budenib; pero todas las medidas de precaución para desbaratar este proyecto han sido adoptadas.

La situación general es satisfactoria en la zona francesa.

1914-1915

UNO MAS Y UNO MENOS

Hoy es el último día del año; se nos va tinto en sangre, dejando una mala herencia al joven 1915: los hombres se matan como fieras en el lugar de la tierra que nos decían había alcanzado el máximo de la civilización y del perfeccionamiento.

La civilización es un leve barniz que disfraza a los hombres; al menor choque salta la cascarilla de pintura y aparece la naturaleza tal como es: bravía, egoísta, avasalladora.

En el orden interior, renunciemos a hacer un resumen de nuestro desarrollo nacional; poco bueno podríamos decir; además, el artículo que va en otro lugar de este número con el título «Así en la tierra como en el Olimpo», simboliza toda la labor que en el 1914 han hecho los hombres-cumbres en beneficio de sus conciudadanos.

Un año más viejos y uno menos de vida; este es el verdadero balance.

Que el año próximo sea pródigo en venturas para nuestro pueblo, que la paz vuelva a unir a los hombres que hoy se despadazan y que mis queridos lectores puedan leer al final del año entrante, comentarios más agradables que los que las circunstancias me inspiran en este momento.

Esto es cuanto deseo.

Roberto de Vivar.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Escuela de Guerra

Se concede la separación de dicha Escuela al primer teniente de Artillería D. Martín Bermejo Lossantos.

Academia.

Se amplía el artículo primero adicional del reglamento del Colegio de Guardias jóvenes, en el sentido de que los profesores de la sección de Valdemoro, tendrán derecho a recompensa honorífica.

Retiros.

Se concede para esta Corte, al coronel de la Guardia civil D. Mariano Zaforteza; para Lugo, al primer teniente D. Pedro Gando; para Valencia, al coronel de Ingenieros D. Luis Gómez de Baneda; para Onteniente, al teniente coronel D. José Maestro Conca, y para esta Corte, al maestro Armero de primera D. Antonio Martínez.

Nombramientos.

Ha sido nombrado escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia, el sargento D. Enrique García López.

Supernumerario.

Se concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo, al capitán de Infantería (E. R.) D. Fernando Baeza.

Destinos.

Se dispone cambien entre sí de destino los segundos tenientes de Artillería (Escala reserva) D. Federico Terol y don Francisco Rodríguez Saracibar.

—Se destina a la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, al celador del material D. Francisco Masado.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al maestro armero de segunda D. Manuel Riestre.

Cruces.

Se concede la pensión mensual correspondiente a tres cruces rojas, al sargento de Infantería D. Ernesto García Alemany.

Bonificación.

Se concede la del 50 por 100 de su sueldo, de retirado, durante los días 1 al 11 de Noviembre último, al oficial segundo de Oficinas militares, retirado, D. Jesús Garrido.

Escalafones.

Se concede al maestro armero D. Gumersindo González autorización para publicar por su cuenta el escalafón de los maestros armeros.

Así en la tierra, como en el... Olimpo

El Congreso: resúmen del año

Los dioses celebran Congreso pleno en el Olimpo y la triste Humanidad espera grandes beneficios de sus augustos números. ¡Cuánto progreso, cuánto bienestar resultará para el bajo mundo de la olímpica Asamblea.

Comienza la sesión y comparece el Consejo en el agosto recinto.

—Honorables inmortales — exclama con voz dolorida: — pido respetuosamente al primero de los poderes del Cielo y de la Tierra, que me acorte las orejas, por que las tengo demasiado largas para mi tamaño.

Los dioses convienen en que la petición es justa; pero se promueve una larga é interesante discusión sobre si conviene agrandar al conejo ó achicarle las orejas.

El dios Marte formula una moción a este respecto, apoyada por Mercurio, y al fin se resuelve que pase a la comisión de orejas para que informe con el carácter de urgente.

En seguida hace acto de presencia el zorro y pide que le libren de toda responsabilidad en el rapto de varias gallinas que se ha comido contra la voluntad de su dueño.

Aquí se trata de un punto de derecho, en cuyo debate se lucen varias divinidades; pues siendo así que el zorro debe alimentarse como las demás criaturas, y ya que le gusta comer gallinas, es justo que se las coma. Otros arguyen que las gallinas tienen también derecho a la vida y están bajo la protección de los poderes superiores; pero la votación favorece al zorro y pasa el proyecto a segunda discusión.

Se da lectura a una solicitud del galápago, en la que se queja de su pesado andar, que no le permite huir con la ligereza que deseara en casos de peligro, y pide una subvención para adquirir y adaptarse un propulsor mecánico que acelere sus movimientos, ya que ha sido tan poco favorecido por la naturaleza.

Plutón apoya la petición del galápago y está por la subvención; pero Neptuno declara que si les da subvención a todos los que andan despacio, será el cuento de nunca acabar, y que la primera en solicitar igual gracia va a ser la administración de justicia, que marcha más despacio que todos los quelonios. La mayoría favorece, no obstante, al peticionario, y pasa en el primer debate.

Se lee una solicitud del pájaro bobo en que pide talento, por cuanto la naturaleza le ha engañado en todo, dándole alas que son andaderas y patas que son palmatorias.

—Apoyo esta petición, dijo Neptuno, pues yo, que soy el dios de las aguas, lo he visto nadar con las alas y llevarse un chasco cuando quiere volar.

—Pero si se le concede talento, observó Mercurio, ¿de qué vivirán entonces los pájaros sabios, puesto que siempre el sabio ha vivido del bobo?

Se da cuenta en seguida de una extensa representación suscrita por el pato, en la que reclama una indemnización por no habersele dado alas vigorosas para volar ni patas adecuadas para correr, como a otros animales de pluma.

Consultada la opinión de la Asamblea y estando discordes los pareceres, se concretó el debate a esta proposición: «Si se paga ó no se paga lo del pato.» La Asamblea resolvió pagar el pato, y varios letrados de la mayoría se apresuraron a tomar nota de este acuerdo para formar jurisprudencia.

Quejase a continuación el perro de que el hombre inhumano suele atarle del cuello, ya con una pesada cadena ó con una cuerda rígida que se lo desuella, y pide protección y amparo a la asamblea.

—Pero ¿por qué lo atan así?—pregunta Apolo.

—Porque muerde, le contesta Plutón: yo tengo uno de tres cabezas llamado Cancerbero, que si no le amarro es capaz de tragarse viva a la misma Proserpina.

—Bueno: que lo aten entonces, pero que sea con una cosa blanca.

—Propongo, dice sonriendo el dios Marte, que se le amarre con longaniza. Se abre la discusión sobre los diversos tópicos a que da lugar la atadura de perros con longaniza, y pasa el asunto al estudio de la comisión respectiva.

Al llegar aquí empiezan las divindades a bostezar y la mayoría pide al secretario que dé cuenta de los proyectos más urgentes. El aludido toma rápidos apuntes.

El del sapo, en que pide que lo boten al agua.

—A comisión. El de la gallina, en que pide que la releven de la obligación de poner huevos.

—A segunda. El del gallo, en que pide sueldo por cantar la hora a las cuatro de la madrugada.

—A comisión. El del ganso, en que pide que le nombren guardián del Capitolio.

Abre Neptuno los soñolientos ojos y pregunta si el ganso es idóneo para tal empleo.

Le responden que sí, pues se las pinta como él solo para guardar capitolios, como el de marras.

—A segunda. El de su majestad el león, en que pide permiso para comerse el carnero.

—Que se le dé, sin esperar la aprobación.

Siendo ya la hora avanzada, se da por terminada la sesión.

Al día siguiente apareció la siguiente reseña en la «Gaceta Olímpica»:

«Sesión del Congreso del Olimpo.— Pasaron a comisión los proyectos siguientes: el que acorta las orejas al conejo; el que concede una subvención al galápago para que se provea de un aparato de propulsión, a fin de acelerar su marcha; el que concede al perro la garantía de ser amarrado con longaniza; el que concede al sapo que lo boten al agua; el que nombra guardián del Capitolio al ganso.

A segunda pasaron: el que absuelve al zorro por las gallinas que se comió; el que concede talento y opción para seguir carrera profesional al pájaro bobo; el que dispone, como principio de derecho, pagar al pato; el que releva a la gallina de la obligación de poner huevos; el que da sueldo al gallo por cantar en la madrugada, y el que autoriza al león para que se coma al carnero.»

Cuando Júpiter Tonante leyó este resumen, rascóse la cabeza y dijo al atónito concuro que rodeaba al trono:

La verdad es que no hacemos nada de provecho. Todo el orbe está lleno de grandes necesidades, que reclaman una atención y una labor digna de los dioses, y se pierde el tiempo en futilidades de ínfima cuantía. El Congreso del Olimpo, es, pues, lo mismo que los Congresos que se celebran en la tierra.

Así dijo Júpiter, lanzó un haz de rayos y centellas, y no hubo más Congresos en la celeste mansión de los inmortales.

Jack The Ripper.

Del Ministerio de Marina

Escuela de Ingenieros.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Ingenieros y maquinistas de la Armada el coronel de Ingenieros navales D. José Galva-

Oficiales hidrográficos.

Son declarados aptos para desempeñar destinos de oficiales hidrográficos el capitán de corbeta D. José Luis Coloma y los tenientes de navío D. Luis Cebreiro y D. Joaquín Cervera.

Concurso de un libro.

Hoy se publicarán en el «Diario Oficial» las bases de un concurso para la redacción de un libro que se titula «Manual del marinero electricista».

LA GUERRA EUROPEA



Los estragos de la artillería alemana en Longwy.

Baja.
Se dispuso la baja por retiro del contramaestre de puerto D. Andrés Manso.

Orden militar de San Fernando.
Al cabo de mar, hoy segundo contramaestre Juan Antonio Blanco se le concedió la cruz de primera de la Orden militar de San Fernando.

Eventualidades.
Nómbrese para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz al teniente de navío D. Claudio Lago de Lauzás.

Ayudante.
Se nombra ayudante del almirante D. José Pidal, recientemente nombrado jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, al teniente de navío D. José Ferrer.

Destinos de embarco.
Embarcan en el acorazado «España» el teniente de navío D. Juan Viniestra y el alférez de navío D. Manuel de Flores.

Licencia.
Le fué concedida licencia al teniente de navío D. Gabriel Rodríguez.

Mando.
Nómbrese jefe de la estación torpedista del Apostadero de Cartagena al capitán de corbeta D. Eduardo Verdia.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la guerra moderna y la califica de maravillosa, ponderando el exceso de vitalidad que significa una lucha armada en el siglo XX, para lo cual cita los adelantos hechos en este punto desde la guerra ruso-japonesa.

«El Mundo» publica una carta de su corresponsal en Berlín, en la que se afirma que en Alemania hay plétora de recursos para sostener la guerra.

«La Epoca» trata de las relaciones internacionales, y dice que los que miran excesivamente a la Historia prescindiendo de la realidad para justificar sus personales puntos de vista en este punto, se olvidan con frecuencia de la Historia misma, en la cual, tanto como en la realidad presente, abundan los casos de cordialidades y de alianzas entre pueblos que rudamente se habían combatido.

«Diario Universal», refiriéndose a una información política de «La Correspondencia de España», recogida por «La Epoca», en la que se afirma que los momentos actuales no son los más á propósito para una lucha de partidos, dice que esa afirmación retrata fielmente la actitud y la conducta del partido liberal que desde el primer momento sintió la necesidad absoluta, en beneficio de la patria, de la comunicación de pensamiento y acción de todos los partidos en las presentes circunstancias.

La Política

Consejo aplazado

A causa de la enfermedad del jefe del Gobierno, se ha aplazado el Consejo que hoy debía presidir el Rey.

Se celebrará, probablemente, el sábado próximo.

Los opositores de Policía.

Es probable que se dicte una resolución en la instancia presentada por los opositores aprobados en el Cuerpo de Policía para que se conceda la ampliación de plazas.

Parece que el ministro de la Gobernación se inspira para resolver este asunto en un criterio transigente; pero la solución ofrece muchas dificultades, porque son 200 los opositores aprobados sin plaza, y, de ser concedida la ampliación, tendrían forzosamente que transcurrir siete años sin que se celebren nuevas oposiciones.

Lápida conmemorativa

CÁDIZ, 30.—Mañana se celebrará en San Fernando el descubrimiento de la lápida conmemorativa de la guerra de la Independencia, al que asistirán las autoridades y fuerzas militares.

Movimiento de buques

VARACRUZ, 30.—Con rumbo para la Habana salió de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Manuel Calvo».

Retiros en Infantería

Se concede por edad á los tenientes coroneles D. Andrés Catalá Fluixá, D. Arturo González Pasqual, D. Esteban López-Escobar Díaz, D. Leonardo Pioro Romeo, D. Ildefonso Parras Serradell y D. Eustasio Martín Aoevedo; al capitán (E. R.) D. Celestino Sánchez Raposo, y al segundo teniente D. Francisco Carrillo Sánchez.

Impresiones

La lectura de la Prensa francesa nos convence mejor que nada de que, pese á todo generoso intento en pro de la paz, ésta se encuentra algo lejana.

En «Le Gaulois», el teniente coronel Rousset recomienda mucha paciencia; pues se está frente á una guerra de sitio. Otro tanto hace «Polibe» en «Le Figaro», quien llega á recordar incluso la epopeya de «La Iliada», y Thomasson, en «Le Journal des Débats», recordando la Edad Media y el método Vauban. Pero nada mejor puede sustituir por hoy á nuestro juicio acerca de la campaña francesa, que estas líneas de «The New York Herald»:

«Cuando comenzó la guerra—dice—, los especialistas financieros nos dijeron seriamente: Esto no puede durar más de cinco meses, porque Alemania y Austria no tienen bastante dinero.

Otros especialistas añadieron: No; esto no puede durar, porque Alemania no tiene bastante trigo ni ganado. Al cabo de cinco meses estará sin provisiones.

Después ha habido otros especialistas que nos han dicho: Esto no durará, porque Alemania no tiene bastante cobre ni nitratos para fabricar municiones. Al cabo de cinco meses habrá agotado su «stock».

Por último, hace poco que hemos tenido especialistas que nos han anunciado con gran tranquilidad: Esto no durará, porque Alemania no tiene bastantes hombres.

¡Y siempre la cifra fatídica de cinco meses! ¿Por qué? Se ignora.

Debemos prevenir al público contra esos cálculos. Hemos dicho en varias ocasiones que no bastan ciento cincuenta días de guerra para aniquilar á un pueblo preparado para esa guerra durante medio siglo.»

Tampoco los alemanes confían en vencer, sino á costa de tiempo y sacrificios. Léase la alocución del Kaiser, que publicamos en otro lugar, y se verá cómo se tiene la evidencia de que la guerra será larga. «Taegliche Rundschau» dice que en el año 1915, aún no nacido, no terminará la guerra.

Quizás para acelerarla piensa Francia en el auxilio japonés. Pero éste no aparece aún probable. Pocos días há que M. Hanotaux hacía un resumen de la Prensa japonesa en las columnas de «Le Figaro», y de él aparecía claro que la opinión nipona no está inclinada á tal auxilio.

En el teatro oriental de operaciones ha disminuido la actividad belicosa. Los alemanes, con sus últimos movimientos, han logrado la protección de Silesia, Cracovia y Prusia oriental (ésta última por el avance de Soldau Mlawá). Ahora esperemos los resultados de la ofensiva rusa que parece iniciarse.

UNA ALOCUCIÓN DEL KAISER

Al despedir una división.

En la alocución del kaiser á la división Woysrch, el emperador Guillermo dijo á sus soldados:

«Llevad á vuestros compañeros que luchan en la vanguardia, con mis más cordial saludo, mi gratitud y la de la Patria entera por el valor demostrado al combatir victoriosamente contra los rusos en estos tres meses de guerra.

Con razón se dice en Alemania que cada soldado que lucha en el Este es un héroe.

Tenéis el honor de combatir unidos al Ejército de S. M. Francisco José, y vais á la lucha para defender una causa justa. Lucháis por la existencia de la nación, por la libertad y por una paz duradera.

Aún puede durar mucho la guerra, por lo cual debemos estar dispuestos á ella con la esperanza en el éxito; pues el cielo está de nuestra parte.

Con la protección de Dios combatiremos hasta conseguir una paz honrosa; pues nuestras energías son más fuertes que las de nuestros adversarios.

Mi amigo, el kaiser Francisco José, ha elogiado muchas veces la valentía de los soldados alemanes, que luchan con nuestros hermanos los austriacos.

Decid á vuestros compañeros que estoy con ellos en alma y vida, y gritemos todos,

¡Por S. M. el Kaiser Francisco José y su valeroso Ejército! ¡Hurra! ¡Hurra!

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicados oficiales franceses.

BURDEOS, 30.—El parte oficial de esta tarde dice así:

«En Bélgica, en la región de Nieuport, frente á Polders, al Norte de Lombaertzyde, los aliados han ganado algún terreno.

Los alemanes han bombardeado violentamente el pueblo de Saint Georges, que ha sido fortificado por los franceses.

Al Nordeste de Zonnebeke los alemanes han perdido un punto estratégico en el camino Beca-laere-Peschendaele.

En el valle del Aisne y en la Champagne, los alemanes han aumentado su actividad, emprendiendo un violento cañoneo, al que la Artillería pesada francesa respondió eficazmente.

En las Argonas, los franceses han progresado ligeramente en la región de Four de París.

Desde las Argonas hasta el Mosela ha habido cañoneo en todo el frente, especialmente en los altos del Mosa.

En los Vosgos ha sido rechazado un ataque alemán, dirigido contra Fete de Raux.

En la Alta Alsacia los franceses han fortificado sus posiciones, y su Artillería pesada ha reducido á silencio los morteros alemanes, que estaban bombardeando el pueblo de Aspach bajo.»

En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso.

ROMA, 30.—Un despacho oficial de San Petersburgo, dice así:

«Ayer, 29, los ataques alemanes entre el Vístula inferior y Pilitza fueron rechazados con grandes pérdidas, especialmente al Sudoeste de Skiemevice.

Entre el Pilitza y el Vístula, el enemigo ha pasado á la defensiva, evacuando definitivamente la orilla izquierda del Nida.

Desde el 18 al 26 de Diciembre hemos cogido 200 oficiales, 15.000 soldados y 40 ametralladoras.

La retirada del enemigo en la región de los pasos de Dukla se ha trocado en derrota y sus operaciones hacia los Cárpatos han fracasado.»

Comunicado oficial de Alemania.

NORDDEICH, 30.—En la Polonia, al Norte del Vístula, no ha variado la situación.

En la parte Este del río Bzura sigue la ofensiva alemana.

También en la parte baja del río Rawka, así como al Suroeste de Inowledz, continúa la lucha.

La guerra turco-rusa

Los turcos derrotados y perseguidos.

ROMA, 31.—Un parte oficial ruso dice así:

«En el Cáucaso pasamos el río Lauisen en dirección á Olty, deteniendo el avance de numerosas tropas turcas, y ocupamos la región de Dutah, en el frente Khamour y Agadave, persiguiendo á los turcos y causándoles serias pérdidas.»

Montenegrinos y austriacos

Vencen los segundos, según ellos.

NORDDEICH, 30.—Comunican oficialmente de Viena lo siguiente:

«En el frente de batalla montenegrino el enemigo reveló ayer mayor acometividad, pero sus ataques contra nuestras líneas han sido rechazados fácilmente.

Los austriacos lograron apagar el fuego de los cañones montenegrinos, los cuales bombardearon sin éxito ni resultado alguno de los fuertes austriacos.»

Varias noticias

Reservistas italianos á filas.

ROMA, 31.—La «Gaceta Oficial» publica un decreto, por el cual se llama á las armas, el año próximo, á la segunda categoría de la quinta de 1895, por el espacio de seis meses.

Donativo de Egipto á los ingleses.

LONDRES, 30.—Un telegrama recibido de El Cairo anuncia que la institución de la Cruz Roja egipcia ha donado á las autoridades inglesas un tren-ambulancia, destinado á los soldados de la metrópoli que combaten en el Extremo Oriente.

La guerra en el mar

El ataque á las costas alemanas.

LONDRES, 30.—«The Daily Mail» publica despachos de Amsterdam, según los cuales el ataque de la escuadrilla de hidroplanos al puerto de Cuxhaven ha causado gran impresión en Alemania.

En Berlín se guarda un silencio absoluto acerca de la importancia de los daños causados.

Contr. torpedero inglés, encallado.

ROMA, 30.—Un telegrama de la Agencia Reuter dice que un contratorpedero inglés encalló entre unas rocas, al Norte de Escocia, salvándose la tripulación en botes.

Un abordaje.—Vapor perdido.

PARIS, 30.—Comunican de Marsella que el «paquebot» «Eugenia Pereira», que procedía de Argel, abordó, á consecuencia de la densa niebla, al vapor «Gaulois», haciéndose encallar.

El buque encallado se hallaba dedicado al servicio de vigilancia en la rada de Marsella.

Captura de un barco alemán.

LONDRES, 30.—El «Melpómene», gran barco mercante alemán, ha sido capturado por un crucero inglés, y conducido al puerto de Swansea.

Navegaba con rumbo á Hamburgo, y llevaba un cargamento de nitratos, que se ha valuado en 30.000 libras.

LOS HAY QUE SON FIERAS

Inocente, el matutero

A petición de un vigilante sanitario (neé consumidor), se dispuso ayer el guardia número 577 á detener al conocido matutero Inocente Abelleira.

El guardia encontró una resistencia formidable en el Inocente, que ayudado por cuatro más del oficio, se dijo para su colete: ¡guardias á mí!

Con palos y piedras agredieron al guardia, huyendo inmediatamente sin esperar á ser detenidos.

Trasladado el guardia á la Casa de Socorro, los médicos le apreciaron, además de la consiguiente excitación nerviosa, múltiples erosiones y contusiones en todo el cuerpo.

La Policía busca á los seis agresores del desventurado guardia 577, que es de esperar caigan en la red para el próximo año, y purgen su inocencia salvaje para escarmiento de otros inocentes de la misma calaña.

El viaje del ministro de Fomento

Llegada á Málaga.

MÁLAGA, 30.—Ha llegado el ministro de Fomento, procedente de Algeciras.

Desde Bobadilla le acompañaron el gobernador de la provincia y varias personalidades del partido conservador.

En la estación fué recibido por las autoridades y numeroso gentío.

Se hospedará en el Gobierno civil, donde se ha celebrado una recepción.

EL TIEMPO

Telegrama para las Comandancias de Marina.

«Se aproxima una borrasca á las costas gallegas. Es probable que el tiempo empeore en las costas del Atlántico y del Cantábrico. Tendencia á empeorar en el Mediterráneo.»

Un cabo herido

En las inmediaciones del Regio Alcázar ocurrió ayer tarde un desgraciado accidente, del que fué víctima un cabo del regimiento de Húsares de Pavía, que prestaba la guardia exterior de Palacio. El caballo que montaba resbaló en la calle de Bailén, y cayó á tierra, quedando el jinete debajo de la cabalgadura.

Conducido el militar á la Real farmacia, los médicos de guardia le apreciaron diferentes lesiones en la pierna derecha.

Fué trasladado al Hospital militar.

Los Reyes Magos

El Centro de Hijos de Madrid está organizando una simpática fiesta que tendrá lugar la víspera del día de Reyes.

El programa no se encuentra aún ultimado, pero de él podemos adelantar algunos detalles.

En la noche de la fecha indicada saldrá del Retiro una cabalgata, para entrar por la Puerta de Alcalá.

Melchor, Gaspar y Baltasar aparecerán acompañados de una artística carroza, ocupada por bellas señoritas; de un heraldo con el estandarte del Centro organizador del festival, de un árbol de Noé, de bandas de música y de carros cargados de juguetes.

Los Reyes Magos irán en primer lugar á Palacio, donde un bombero, valiéndose de una escala, depositará en un balcón los juguetes para los infantes, los cuales serán adquiridos por cuenta del Centro.

Después se llevarán los juguetes para los niños pobres á las Tenencias de Alcaldía, con objeto de que se haga el reparto por los tenientes de alcalde.

El Centro de Hijos de Madrid está recibiendo muchos y valiosos juguetes con destino á esta simpática fiesta.

Teatros

PRINCESA

Mañana 1 de Enero de 1915, festividad de Año Nuevo, á las cinco de la tarde, se verificará la primera representación en esta temporada del admirable drama en tres actos original de Jacinto Benavente, titulado «La malquerida.»

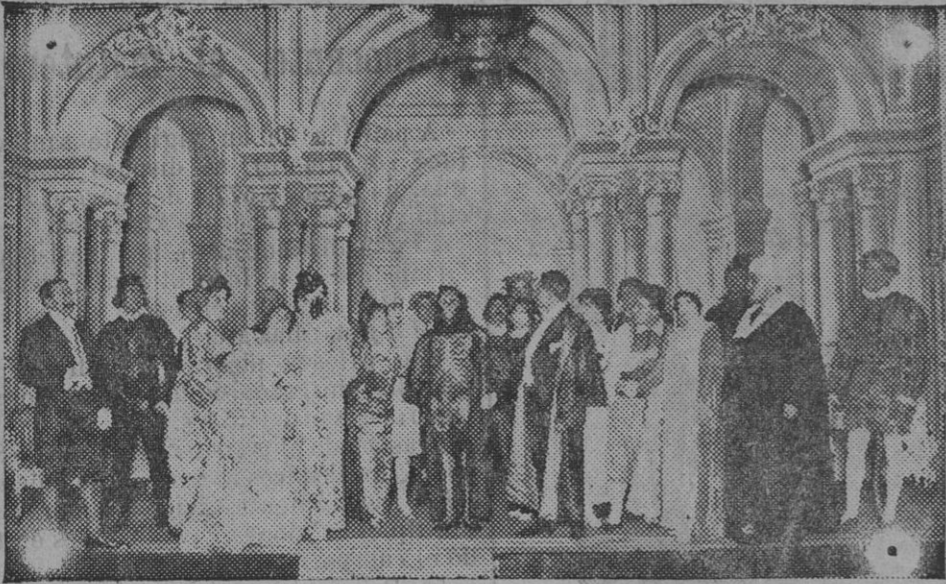
ESPAÑOL

Incansable la Empresa de este teatro por complacer al público que tanto le favorece, ha dispuesto para hoy, á las seis de la tarde, en matiné, poner en escena la hermosa tragedia de Villalpessa «Aben-Humeya.»

Por la noche se pondrá la misma obra por primera vez en función popular.

Mañana, 1.º de año, se pondrá en escena, por la tarde y noche, «Aben-Humeya», último gran éxito de la actual temporada.

EXITOS TEATRALES



Escena final del primer acto del drama policíaco titulado «La mano gris» estrenado recientemente en Price

Fotografía de Alfonso.

Crítica sobre dos actos

Fué también objeto, como era inevitable, de la muy importante labor del II Congreso de Sanidad Civil, el ineludible pago de los haberes atrasados, al que nos asiste el más indiscutible derecho. En dicho tema, que por orden numérico ocupó el tercer lugar, fueron objeto de su examen y estudio los medios que se conceptuaron como los más prácticos para la consecución del referido pago.

Con gran sentimiento mío debo manifestar que ninguno de los tres que fueron propuestos y aprobados por unanimidad, merece el calificativo de práctico, por demostrarnos a diario la observación y la experiencia su completa ineffecticia por lo estéril de los mismos. Ahí tenemos, hablando muy alto y con la mayor elocuencia en pro de nuestro aserto, el casi nulo resultado hasta la fecha obtenido de las reiteradas disposiciones oficiales encaminadas a tan humanitario y justo objetivo, no obstante lo expresivo y enérgico de las mismas, lo mismo las procedentes de los señores ministros del ramo de Beneficencia, como las emanadas de sus inferiores gerárquicos los gobernadores de provincia.

Todas, todas las tentativas han fracasado a pesar de los mejores deseos de sus autores, estrellándose ante la tenaz resistencia pasiva de los ayuntamientos, amparados por una legislación administrativa tan injusta como inieua, al legalizar robos y estafas de cierto modo ó con alguna cautela, a la vez que auxiliadas así mismo las predichas corporaciones municipales por el poder incontrastable del omnipotente caciquismo, al estar constituido tan pernicioso elemento político-social, por virtud del régimen imperante en política y administración, de personalidades de reconocido poderío, lo mismo en la más humilde aldea que en la más culta y populosa urbe. En fuerza del predicho régimen bien se puede asegurar sin incurrir en la más pequeña hipérbole, que la España oficial hállase constituida con y por un verdadero «pancaquismo», con la sola excepción del jefe del Estado.

De aquí su inmenso poderío y soberana voluntad. No otra explicación puede tener el muy frecuente incumplimiento de las varias disposiciones de los distintos consejeros de la Corona, y con mayor motivo, naturalmente, el de las de sus subordinados inmediatos los gobernadores.

Oligarcas, si así no es, el por qué de tolerar aquellos como tales lo que no tolerarían como simples particulares; es decir, no siendo más que unos probos ciudadanos y unos perfectos caballeros.

Pero lo grave del asunto no está tan sólo en lo que queda expuesto; si que se halla también en que hasta cierto punto, ni aún moralmente se puede hacer responsable á ningún funcionario del Estado, dado el sistema en que desde abolengo hállase informada la España oficial, por virtud del cual existen en esta desventurada Nación, sino de derecho, de «hecho», dos castas de españoles; de favoritos y favorecidos la una, y de postergados, perseguidos y explotados

la otra, por así convenirlo al ante dicho «pancaquismo» que ha venido en la edad moderna á reemplazar en el fondo al antiguo «feudalismo», que clasificaba igualmente al español en la doble clase de señores y vasallos.

Tal es queridísimos colegas en desdichas, la verdadera patología de los múltiples y serios padecimientos que crónicamente vienen afligiéndonos lo mismo en este problema de carácter puramente económico, como en todos los relacionados con nuestra nobilísima y humanitaria profesión. Aperciéndonos ahora de la indubitable génesis del perpetuo incumplimiento de las reiteradas promesas referentes al pago de nuestros inveterados atrasos, fácil será el que adquiramos la plena convicción del giro anómalo é inadecuado que hasta la fecha venimos imprimiendo á este importantísimo asunto en el que siempre hemos fracasado y seguiremos fracasando de no emprender otro rumbo con una orientación muy distinta de la hasta el presente seguida. He aquí el fundamento de mi humilde criterio de no conceder valor alguno á ninguno de los tres medios que se propusieron y fueron por unanimidad aprobados como los más prácticos. Los tales medios, que no vienen á ser otros que los ya puestos en práctica por diferentes superiores autoridades sin conseguirse más que resultados aislados, en muy escaso número, y éstos por razones y circunstancias especiales, hállanse dentro del terreno puramente «administrativo» en el que tiene sus más fuertes y variadas trincheras el caciquismo de todas especies y categorías. Se nos impone, por lo tanto, el llevar á los dilapidadores á otro campo que con más seguridad nos garantice el indiscutible derecho á que se nos dé lo que es muy nuestro. Este campo de batalla no es ni puede ser otro para nosotros, que el judicial, en el que operan los Tribunales ordinarios de justicia.

Bien están en los casos de formación y tramitación de expedientes los litigios gubernativos y los contenciosos administrativos. Pero hacer cuestión administrativa la reclamación de intereses pecuniarios adquiridos con el sudor de la frente del acreedor y sancionado el derecho en virtud de contrato previamente establecido, y cuando, además, se basa aquella, no en un desconocimiento, por parte del deudor, del derecho que al acreedor le asiste, sino en el inícuo despojo de que da parte del primero fué, en su día, víctima el segundo, sin otra causa ni motivo más que por el derecho de la fuerza que aquél poseía, entiendo que, en caso tal, cométese una manifiesta monstruosidad jurídica al llevar el asunto del inhumano é injusto despojo á las covachuelas de los Gobiernos civiles y no á las Salas de los Tribunales ordinarios. A mi modo de ver, creo no puede estar más en armonía con los principios fundamentales de la ciencia jurídica esta mi teoría, por las razonadas consideraciones que á continuación expongo:

Como viene reglamentado desde tiempo inmemorial, no ha habido ni cabrá, como es naturalísimo, vacante en cuyo anuncio, para su provisión, deje de consignarse el sueldo ó dotación con que haya de ser re-

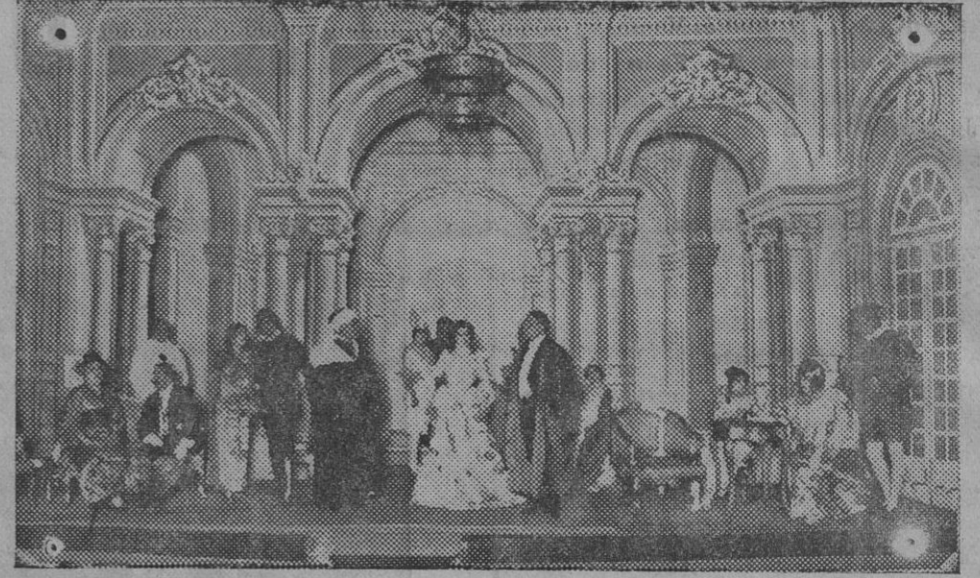
munerado el servicio benéfico sanitario que haya de prestar el agraciado con la plaza. Por lo general, el pago de la cantidad anual asignada se expresa al propio tiempo en el anuncio que se efectuará por trimestres vencidos de los fondos municipales. Ahora bien; ó se dijo la verdad en el anuncio al haber nivelación en los presupuestos ó se faltó á ella por resultar en el de los ingresos un déficit de mayor ó menor cuantía. Si lo primero, no cabe la menor duda que, al no haberse abonado al funcionario médico la cantidad que trimestral, semestral ó anualmente le correspondía, según contrato prestablecido, fué distraída para otras atenciones, ó se malversó y fué usurpado. Si lo segundo, también es indudable que en el anuncio se cometió un fraude, hubo en él manifiesto dolo que á «fortiori» repercutió, con el consiguiente engaño, en el contrato de mala fe por parte de las Corporaciones municipales, al constarles de antemano la imposibilidad de cumplir en su día lo pactado con la otra parte contratante, cual el médico.

En verdad que no se necesita ser jurista para poder afirmar que la malversación y distracción de fondos, lo mismo públicos que si pertenecen á un particular, así como el fraude y el dolo en materia de contratación con perjuicio de cualquiera de las partes, son actos verdaderamente delictivos, y por ende, comprendidos en todos los Códigos penales del mundo civilizado con los calificativos de «robo» y «hurto», según la forma que afecte la usurpación, los primeros, y con el de «estafa», los segundos. Y siendo así, nada más lógico y puesto en razón el deducir que con los ladrones y estafadores no se las debe entender el robado ó el estafado en otro terreno que no sea en el judicial ordinario. Sólo una aberración del sentido jurídico ó una ética monstruosa, son las únicas capaces, y cuya admisión se impone, para llevar los delitos de referencia á otra jurisdicción que no sea la del orden judicial propiamente tal.

El querer coonestar tales desmanes, como viene ocurriendo, con eso de ser las Corporaciones municipales personalidades jurídicas y «entidades morales», como si dijéramos antes de razón é imaginarios, y con aquello otro de no poderse acudir á la vía judicial hasta no estar agotada la administrativa, no viene, á mi juicio, á ser otra cosa la tan espiciosa y por demás irritante y arbitraria distinción, que un subterfugio y habilidad curulesca haría burdos que no tiene ni debe tener otro objetivo que salvar y eximir de toda responsabilidad no sólo criminal sino hasta de lo civil, á ladrones y estafadores, pues, en primer término, serán las entidades de referencia, para los efectos de irresponsabilidades de todo género en sus gestiones como tales, todo lo jurídicas, impersonales é inmateriales que en su día plugo al caciquismo de altura, congénere del bajo ó rural, en la confección de una injusta legislación; pero también es no menos cierto que para hacer uso y poner en práctica las facultades y atribuciones que esa misma legislación les concede, tórnense en entidades muy materiales, corpóreas y realmente físicas y tangibles, constituidas de carne y hueso como los demás mortales para exigir el cumplimiento de los deberes contraídos y la consiguiente responsabilidad con sólo que crean que á ellos se ha faltado ó las convenga en tal sentido de incumplimiento. En segundo término, y por lo que respecta al otro caso de coonestar, sabido de todos es que en la inmensa mayoría de cuantas reclamaciones se han hecho, primero se agota la existencia del acreedor que la de la vía administrativa.

En verdad, amabilísimos colegas, que no dejareis de convenir en que tal sistema de entender y aplicar el concepto de la estricta justicia, únicamente es viable y legible en pueblos africanizados, en los que el elemento intelectual y directivo hállase en su mayor parte saturado de egoísmos y concupiscencias; y el analfabeto, ó poco menos, plebérico de inconsciencia, en completa privación y ayuno de toda ener-

EXITOS TEATRALES



Una escena del primer acto del drama policíaco titulado «La mano gris», estrenado recientemente en Price.

Fotografía de Alfonso.

gía y virilidad para repeler por inadmisibles tamañas injusticias.

En cuanto ha precedido y he necesidad de alegar con la prueba que contundente he conceptuado bajo el criterio que ha tiempo vengo sustentando sobre el procedimiento que á todo trance debe emplearse para el más pronto y eficaz cobro de nuestros sacratísimos intereses, si es que no deseamos tener créditos hasta el juicio final; como entre los innumerables que habrá, ha ocurrido, por no ir más lejos, al autor de mis días, que bajó á la tumba con un crédito de más de cuatro mil pesetas, adeudadas por el Municipio del pueblo de mi naturaleza, de esta provincia, á las que sus dos hijos hemos renunciado por íntimo convencimiento de la imposibilidad de hacer efectivo su cobro.

El procedimiento á que vengo refiriéndome, nadie más que el nuevo supremo organismo societario conocido por Junta Central de la Unión Médica Nacional, puede ni debe ponerle en práctica con su reconocida competencia, por su elevada cultura y merecidísimos prestigios, cerca de los Poderes ejecutivo y legislativo que á tal fin conduzcan. Esto es, á que vuestras demandas se efectúen por la vía judicial y en modo alguno por la administrativa ni gubernativa.

R. González y Martín.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1755-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

REAL.—Parsifal.

ESPAÑOL.—10, Aben Humeya.

COMEDIA. 10, El tren rápido.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona. 10,30 Por las nubes.

APOLO.—6,30, La tabla de salvación. La contrata (inocentada) y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios! 10,15, El amigo Melquiades. 11,45, El cavallier di Narunkentunkesberg.

ZARZUELA.—6, La vida breve y El Príncipe bohemio.

PRICE.—A las 5,30, El espía. 10, La mano gris.

ESLAVA.—6, Olimpia D'Avigny, El señor duque y el Giro Mútu. 10, Olimpia D'Avigny. La suerte de Salustia. no 6 del Rastro á Recoletos y El Giro Mútu.

COMICO.—6, Mi amiga y repetición de la inocentada. 10,15 Los conejos. La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

PRINCIPES ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 29

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 25
» E de 25.000 » »	73 25
» D de 12.500 » »	75 95
» C de 5.000 » »	76 50
» B de 2.500 » »	77 75
» A de 500 » »	78 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series.....	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	84 75
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	93 75
» E de 25.000 » »	94 25
» D de 12.500 » »	94 25
» C de 5.000 » »	95 00
» B de 2.500 » »	95 00
» A de 500 » »	96 25
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend. ^a de Tabos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid Ariza, S. A.....	000 00
Idem M-Z-A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrociles, Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. ^a hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Brianger y C. ^a	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	000 00
Londres á la vista.....	25 90

Billbao. Altos Horos, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andrau (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruse, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Helzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL CEGIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCES

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

JUAN AUÑON

Esapadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Reórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición.... valor.... pesetas que abonaré a plazos de ptas.... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

— ÚLTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 18 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

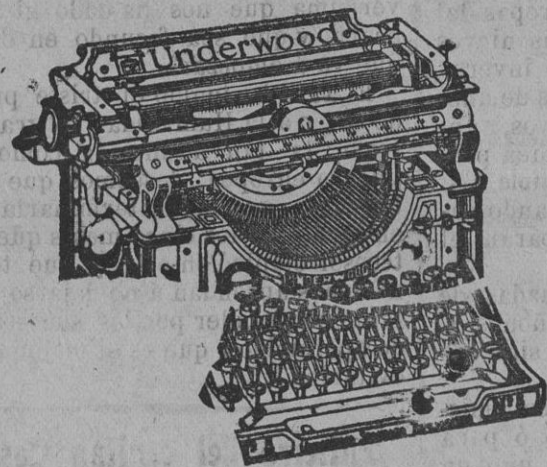
J. ZUGASTI

(S. en C.)

POSTAS, 4, TIKNDA

MADRID

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLEMO TRÜNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coastafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Goro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cardán y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizguirre», directamente para Port-Said, Sues, Ombelo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, el 13 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monseñor», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona le declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) featuring a crown logo and cursive text.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 18. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Fídense timercarios.

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alicá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60